

Número de Autobuses: 2.

Línea: Plaza España-Bda. de La Paz.
Horario: 16,00-21,00.
Número de Autobuses: 2.

Línea: Plaza España-Bda. Loreto-Zona Franca.
Horario: 5,41-10,15.
Número de Autobuses: 2.

Línea: Plaza España-Bda. Loreto-Zona Franca.
Horario: 16,00-21,00.
Número de Autobuses: 1.

Línea: Plaza España-Puntales.
Horario: 5,40-10,15.
Número de Autobuses: 2.

Línea: Plaza España-Puntales.
Horario: 16,00-21,00.
Número de Autobuses: 1.

Línea: Ingeniero La Cierva-Simón Bolívar.
Horario: 6,45-10,15.
Número de Autobuses: 1.

Línea: Ingeniero La Cierva-Simón Bolívar.
Horario: 16,00-21,00.
Número de Autobuses: 1.

SAN FERNANDO

Línea: Bahía Sur-Ardila-Bda. Bazán.

Horario: 6,30-10,15.
Número de Autobuses: 1.

Línea: Bahía Sur-Ardila-Bda. Bazán.
Horario: 16,00-21,00.
Número de Autobuses: 1.

Línea: Camposoto-Bda. Bazán.
Horario: 7,10-10,15.
Número de Autobuses: 1.

Línea: Camposoto-Bda. Bazán.
Horario: 16,00-21,00.
Número de Autobuses: 1.

Línea: Gallineras-Casería de Ossio.
Horario: 6,30-10,15.
Número de Autobuses: 1.

Línea: Gallineras-Casería de Ossio.
Horario: 16,00-21,00.
Número de Autobuses: 1.

PERSONAL DE MANTENIMIENTO, RECAUDACION Y PORTERIA

- 1 Mecánico taller en el turno de mañana y 1 en el turno de tarde.
- 1 Jefe de equipo en el turno de mañana y 1 en el turno de tarde.
- 1 Recaudador.
- 1 Portero en el turno de día y 1 portero en el turno de noche.

2. Autoridades y personal

2.2. Oposiciones y concursos

CONSEJERIA DE OBRAS PUBLICAS Y TRANSPORTES

RESOLUCION de 18 de octubre de 1994, de la Viceconsejería, por la que se adjudican puestos de libre designación convocados por Resolución que se cita.

De conformidad con lo previsto en el artículo 25.1 de la Ley 6/1985, de 28 de noviembre, de Ordenación de la Función Pública de la Junta de Andalucía, vistos los informes a que se refiere el artículo 21.3 del Real Decreto 28/1989, de 15 de enero y en base a la competencia, delegada por la Orden de 1 de julio de 1994, se adjudican los puestos de trabajo especificados en el anexo de la presente resolución, convocados por Resolución de 19 de julio de 1994 (BOJA núm. 118 de 29 de julio), para lo que se nombra a los funcionarios que figuran en el citado anexo.

La toma de posesión se efectuará en los plazos previstos en el artículo 18 del R.D. 28/1990, de 15 de enero.

Contra la presente Resolución que pone fin a la vía administrativa, cabe interponer recurso contencioso-administrativo ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo en Sevilla del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, en el plazo de dos meses contados a partir del día siguiente de su publicación, previa comunicación a esta Consejería de conformidad con lo establecido en los

artículos 57.2.º y 58 de la Ley de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa de 27 de diciembre de 1956.

Sevilla, 18 de octubre de 1994.- El Viceconsejero, Fermín Moral Cabeza.

A N E X O

Número orden: 1.
Puesto de trabajo adjudicado: Secretario/a Director General.
Centro Directivo y localidad: Dirección General de Ordenación del Territorio y Urbanismo. Sevilla.
Primer apellido: Campaña.
Segundo apellido: Rodríguez.
Nombre: Carmen.
D.N.I.: 28.575.157.
CPT.: 528515.

Número orden: 2.
Puesto de trabajo adjudicado: Director.
Centro Directivo y localidad: Dirección General de Ordenación del Territorio y Urbanismo, Instituto Cartografía de Andalucía. Sevilla.
CPT.: 820940.
Puesto de trabajo declarado desierto.

Número orden: 3.

Puesto de trabajo adjudicado: Servicio de Gestión y Ejecución de Planes.

Centro Directivo y localidad: Dirección General de Ordenación del Territorio y Urbanismo. Sevilla.

Primer apellido: Burraco.

Segundo apellido: Barrera.

Nombre: Manuel.

D.N.I.: 28.280.798.

CPT.: 820910.

Número orden: 4.

Puesto de trabajo adjudicado: Servicio de Urbanismo y Ordenación del Territorio.

Centro Directivo y localidad: Delegación Provincial de Almería. Almería.

Primer apellido: Fuentes.

Segundo apellido: Cabeza.

Nombre: Francisco José.

D.N.I.: 74.617.094.

CPT.: 506663.

RESOLUCION de 20 de octubre de 1994, de la Viceconsejería, por la que se adjudican puestos de libre designación convocados por Resolución que se cita.

De conformidad con lo previsto en el artículo 25.1 de la Ley 6/1985, de 28 de noviembre, de Ordenación de la Función Pública de la Junta de Andalucía, vistos los informes a que se refiere el artículo 21.3 del Real Decreto 28/1989, de 15 de enero y en base a la competencia, delegada por la Orden de 1 de julio de 1994, se adjudican los puestos de trabajo especificados en el anexo de la presente resolución, convocados por Resolución de 19 de julio de 1994 (BOJA núm. 118 de 29 de julio), para lo que se nombra a los funcionarios que figuran en el citado anexo.

La toma de posesión se efectuará en los plazos previstos en el artículo 18 del R.D. 28/1990, de 15 de enero.

Contra la presente Resolución que pone fin a la vía administrativa, cabe interponer recurso contencioso-administrativo ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo en Sevilla del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, en el plazo de dos meses contados a partir del día siguiente de su publicación, previa comunicación a esta Consejería de conformidad con lo establecido en los artículos 57.2.º y 58 de la Ley de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa de 27 de diciembre de 1956.

Sevilla, 20 de octubre de 1994.- El Viceconsejero, Fermín Moral Cabeza.

A N E X O

Número orden: 1.

Puesto de trabajo adjudicado: Servicio de Personal y Asuntos Generales.

Centro Directivo y localidad: Secretaría General Técnica. Sevilla.

Primer apellido: Ríos.

Segundo apellido: Camacho.

Nombre: Manuel.

D.N.I.: 27.301.859.

CPT.: 528255.

CONSEJERIA DE EDUCACION Y CIENCIA

ORDEN de 6 de octubre de 1994, sobre rectificaciones de errores de la de 25 de junio de 1994, por la que se hace pública la adjudicación

definitiva del concurso de traslados del Cuerpo de Maestros. (BOJA núm. 117, de 28.7.94).

La Orden de 25 de junio de 1994 (Boletín Oficial de la Junta de Andalucía de 28 de julio) por la que se hace pública la adjudicación definitiva del Concurso de Traslados del Cuerpo de Maestros y sus procesos previos, cita en su punto Noveno el artículo 105.3 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, que faculta a la Administración a rectificar de oficio los errores materiales o de hecho.

Por ello esta Consejería ha resuelto:

Primero. Declarar sin efecto la adjudicación de destinos de los Maestros que en el Anexo I se relacionan para los Centros y especialidades que igualmente se indican, debido a resultas inexistentes y errores de mecanización de los datos en el proceso informático.

Segundo. Nombrar para los Centros y especialidades que igualmente se indican, a los Maestros que se relacionan en el Anexo II.

Tercero. Contra la presente Orden cabe interponer recurso Contencioso-Administrativo en el plazo de dos meses a contar desde su publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, previa comunicación a esta Consejería de Educación y Ciencia, conforme a lo dispuesto en el artículo 37.1 de la Ley de Jurisdicción Contencioso-Administrativa y 110.3 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Sevilla, 6 de octubre de 1994

INMACULADA ROMACHO ROMERO
Consejera de Educación y Ciencia

A N E X O I

| Apellidos y Nombre | Procedencia | Destino Anulado |
|-----------------------------------|---------------------------|------------------------------------------------------------------|
| Cano Delgado M.º de la Cruz | Prov. Huelva | C.P. «Reina Sofía» 41010630-EF. Morón Frontera (Sevilla) |
| Cebaquebas Rivera Rosa Paula | Prov. Córdoba | C.P. «Doña María Coronel» 14000082-IM Aguilar Frontera (Córdoba) |
| Cerro Guzmán Pedro | Prov. Sevilla | C.P. «Al-Andalus» 41601701-IM. Sevilla |
| Contreras Contreras M.º del Pilar | Prov. Córdoba | C.P. «El Pinar» 41002281-IM. El Cuervo (Sevilla) |
| Espejo Hans Aurora | Gerena (Sev.) 41002116-IM | C.P. «Cruz Blanca» 41601413-IM Aznalcóllar (Sevilla) |
| Gallego Fernández José Antonio | Excedente | C.P. «28 de Febrero» 18009791-FI. Granada |
| Gallinato Díaz Antonio Miguel | Prov. Sevilla | C.P. «Fernando Felú» 41002116-IM Gerena (Sevilla) |
| García Corral Pedro Abelardo | Excedente | C.P. «San José» 18010057-MC. Granada |